

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 5.045

Tres ediciones

Madrid, Lunes 26 de Diciembre 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

## UNA ASPIRACION JUSTA

### Los jefes de parada

Ya hemos expuesto en varias ocasiones las necesidades más apremiantes de que se resiente esta modesta y utilísima colectividad militar, denominada jefes de parada, que se rige por un Reglamento especial para su servicio, derechos y deberes profesionales; pero que no por eso dejan de pertenecer al Arma de Caballería, en cuyos escalafones de clases deben figurar, con la antigüedad que les corresponde, para obtener, como es lógico, los beneficios del ascenso a alférez.

En la actualidad, el suboficial paradista es una excepción en el Arma a que pertenece; antes los sargentos paradistas, «no existía en tonces la clase de suboficial», ocupaban su puesto en el escalafón general de sargentos del Arma y ascendían a alférez cuando les correspondía; pero el reciente Reglamento les privó de ese derecho, que era el más beneficioso para la colectividad, porque se movía algo las escalas y no se daba el caso, como hoy ocurre, de estar los paradistas segundos, «cabo», más de quince años en el empleo, cosa que no ocurre en ninguna otra Arma o Cuerpo.

¿Por qué se les quitó ese derecho? Seguramente por no privarse en los Depósitos de Remonta de los servicios de ese personal especializado. Pero, ¿es que no pueden ser aprovechados en los empleos de alférez y teniente?

Otra reforma también es necesaria, dada la índole del servicio que prestan, las más de las veces independientes de la unidad; aumentar las plantillas de sargentos, rebajando igual número en la de cabos, con lo que se evitaría ese estancamiento y se pondría a los jefes de parada de segunda en condiciones de mejorar en algo sus haberes, demasiado reducidos para hombres que, por lo útil de sus servicios y por su edad, necesitan atender a las exigencias de sus hogares (pues la mayoría son casados), y son acreedores a una mejor retribución.

Creemos que la Dirección general de Cría Caballar estimará cuán justas son estas orientaciones, y dándose cuenta de que tienden principalmente a beneficiar los servicios, las estudiará con el detenimiento que siempre le han merecido las causas justas.

#### Destinos

Cabos jefes de parada de segunda clase: D. José Barranco Bello, del Depósito de la sexta zona pecuaria, al de la cuarta ídem; don Modesto Domínguez Prieto, del Depósito de la segunda zona pecuaria, al de la sexta ídem, y D. Pedro Florido Rubio, ascendido, del Depósito de la segunda zona pecuaria, al mismo.

### Suboficiales y sargentos

Destinos.—Suboficiales: señores don Manuel García Pagán, ascendido, de Dragones de Numancia, a Cazadores de Talavera; Eugenio Rodríguez Sánchez, de Húsares de la Princesa, a Cazadores Albuera; Julio Aguilera de Blas, de Lanceros de Borbón, a Alfonso XIII; Agustín Serrano García, de Lanceros de la Reina, al de Borbón; Antonio Delgado Soto, ascendido, del Depósito de Remonta de la primera región, a Lanceros de la Reina;

José Cascales Ballesta, ascendido, de Cazadores de Taxdir, supernumerario, al mismo, hasta su nuevo destino.

Sargentos: Señores don Juan Bartolomé Ramos, de Cazadores de Almansa, al de Taxdir; Fernando Solís Miguel, de Lanceros del Príncipe, al Depósito de Remonta de la primera región; José Simal Carreño, de Húsares de la Princesa, al Depósito de Remonta de la primera región; José Cid Martínez, de Cazadores de Galicia, al de Vitoria; Francisco Reyes Anderán, de Cazadores Alfonso XII, al de Vitoria; y Maximino Fernández Pascual, de Lanceros de Borbón, a Cazadores de Almansa.

### Los alféreces de Sanidad

La escala auxiliar de Sanidad Militar, que tan eficaces servicios presta en las guarniciones y tan lucido papel está desempeñando en la actual campaña de África, pasa en estos momentos por una situación anormal, debida, más que a olvido por parte del ministro de la Guerra, a las dilaciones que la tramitación de expedientes impone.

Los alféreces de Sanidad Militar (escala reserva), comprendidos en la ley de 10 de mayo de 1921, están declarados aptos para el servicio con fecha 22 de septiembre de 1921, llevan más de dos años en el desempeño de sus destinos, ocupan plazas en las ambulancias y hospitales, y, a pesar de todo, si su ascenso se somete a su plantilla, alcanzarán el grado de tenientes cuando lleven diez años de alféreces, cuarenta y cinco de servicios y cuarenta y cinco de edad.

En Infantería ascendieron, por existir vacantes en la escala activa, unos 200 alféreces de la escala de reserva; por la misma razón ascendieron a alféreces los suboficiales de Sanidad Militar.

¿Por qué no ascienden a teniente a los alféreces declarados aptos?

No puede tampoco olvidarse la situación económica en que estos oficiales se desenvuelven. Muchos de ellos, destinados en Marruecos, han de atender a sus hogares de la Península y a sus gastos personales en la campaña, y los sueldos de que disfrutan, aun reforzados por la bonificación, suponen una exigua cantidad para cubrir tantas atenciones.

En el ánimo del Sr. Cierva está, sin duda, el propósito de corregir esta anomalía que apuntamos, y seguramente cuando examine la situación de los alféreces de Sanidad Militar reconocerá la justicia de este ascenso, que a nadie perjudica ni ningún presupuesto grava.

#### SANCION DE LEYES

### Las pensiones de retiro

En la semana actual sancionará el Rey varias leyes de las últimamente aprobadas por las Cortes, entre las cuales, según noticias, se encuentra la de las nuevas pensiones de retiro para los cabos e individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros.

Por su importancia, la daremos a conocer íntegra, en igual forma que lo hicimos con el proyecto en los distintos períodos de su desarrollo y tramitación, completando de esta manera nuestra labor en defensa de esta justísima mejora, sobre la que desde un principio depositamos trabajo de incansable voluntad.

### GUARDIA CIVIL

#### Disposiciones de la Dirección

Trenes-hospitales militares.—Se ordena que los primeros jefes de Comandancia dispongan que por una pareja del Cuerpo sean escoltados todos los trenes-hospitales militares, que partan de sus provincias respectivas, la que será relevada previo aviso, en trayectos prevenidos, para evitar, con toda escrupulosidad, el acceso a los mismos de personal ajeno al sanitario de su dotación y de otras personas extrañas a las autoridades o Comisiones de ambulancias establecidas por la Cruz Roja en las estaciones de tránsito.

Sobre devengo de indemnizaciones.—Con el fin de evitar interpretaciones equívocas sobre los preceptos de la Real orden de 17 de abril de 1920, la cual dispone se ejerza la posible vigilancia en los trenes que transporten material de guerra, se aclara en el sentido de que se extienda la repetida vigilancia en la vía y estaciones respectivas de las demarcaciones correspondientes, sin que sean «escoltados», a no ser que así lo disponga la autoridad competente; disponiéndose, a la vez, que tanto el servicio de vigilancia como la escolta, a partir de la presente, no serán de carácter indemnizable, y se considerarán como cualquier otro servicio ordinario y peculiar del Cuerpo, sin derecho alguno tampoco al plus de concentración.

Concursos.—Se dispone que en lo sucesivo el plazo señalado para la admisión de las papeletas de los jefes y oficiales que soliciten concursar las vacantes que ocurran en la Dirección general, «expira a los quince días, quedando modificado en este sentido el último párrafo de la regla cuarta de la circular de 8 de abril de 1912, que señalaba el de un mes.

Asociación de Socorros Mutuos.—En el Boletín Oficial del Cuerpo de 1 del mes próximo, se publicarán cinco defunciones de jefes y oficiales, y 48 de tropa.

### Picadores militares

Como resultado del concurso anunciado para cubrir 25 plazas de alumnos de picadores militares, se dispone sean nombrados alumnos los 24 que figuran en la siguiente relación, por llenar los requisitos que disponen los artículos 6.º y 14 del reglamento aprobado por Real orden circular de 13 de noviembre de 1920, por el que se han de regir.

Estos individuos causan baja en sus Cuerpos y alta en la Escuela de Equitación en la revista del próximo mes de enero:

Sargentos D. César Rincón González, don Rafael Pérez Yagüe y D. Rufino Palacios Sáiz.

Cabo D. Bonifacio Ponce de León y Ponce de León.

Soldado Demetrio Hernández Labarga.

Sargentos D. Lito Campos Martín, don Justo Rodríguez Gutiérrez y D. Orenco Alonso Alonso.

Cabo D. Antonio Campos Martín.

Sargentos D. Luis Berges Canseco y don Joaquín Cuevas Beser.

Cabos D. Tomás Yuste González, D. Domingo Velasco Lucas.

Soldado Andrés García Rosel.

Sargentos D. Avelino Sánchez López, don

Generoso Pereda Urtarán y D. Epifanio Galiano Llorente.

Cabo D. Alfonso de Oro Carvajal.

Sargentos D. Primitivo Marcos Rivas, don Francisco Pérez María y D. Antonio González Carrasco.

Cabos D. Daniel Fuentes Fuentes, D. José Domínguez Ramos y D. Cayo Martínez Alcázar.

### DISPOSICIONES OFICIALES

Ascienden al empleo de alférez los alumnos de la Academia de Infantería D. Isidoro Martínez Alvarez y D. Eduardo Martínez Villalón.

Concédese Real licencia para contraer matrimonio al teniente de la Guardia civil don Luis Abarves.

Concédese el retiro al teniente de Carabineros D. Juan Rodríguez Peña.

Queda disponible en la sexta región el teniente auditor de primera D. Antonio Martín de la Escalera.

Destínase en comisión a la Comandancia general de Melilla al escribiente de Oficinas militares D. Federico Heredero.

### Maestros armeros

Se dispone que los artículos 13 al 17, ambos inclusive, del Reglamento para los maestros armeros del Ejército, sean suprimidos mientras la recluta de este personal se verifique como en la actualidad.

Se concede el retiro al maestro armero de primera D. Mauricio Pino Lázaro.

Se concede al ajustador de primera clase de Artillería D. Esteban Rivas le sea abonado medio sueldo correspondiente a maestro armero por haber desempeñado la plaza de esta categoría sin desatender su cometido.

### Fuerzas Regulares de Larache

En vista del escrito que el Alto Comisario dirigió al Ministerio de la Guerra, solicitando se conceda la Bandera Nacional al Grupo de Fuerzas Regulares indígenas de Larache, el Rey (que Dios guarde), teniendo en cuenta los servicios prestados por el referido Cuerpo, la lealtad de que ha dado prueba el personal que lo constituye y la disciplina y valor de esas tropas, ha tenido a bien conceder al Grupo ya citado la Bandera Nacional Reglamentaria en los Cuerpos de Infantería del Ejército.

### Inauguración de una calle en Barcelona

BARCELONA 24.—Se han inaugurado oficialmente las obras de apertura y urbanización de la calle de Balmes, conforme acordó el Ayuntamiento hace algunos meses, y de las que es adjudicatario el Banco Hispano Colonial.

Han asistido el alcalde, concejales y numerosas Comisiones.

Una sección de la brigada municipal ha derribado la barandilla de la azotea 43 de la calle de Ortell, dando por inauguradas las obras.

El Sr. Cierva, se ha celebrado un «lunch», recomendando al alcalde al Banco la conveniencia de que no se interrumpieran las obras de esta nueva vía.

### POR ESOS MUNDOS

#### Las mujeres chinas

Las mujeres chinas acaban de conseguir un triunfo inmenso, que ha dado al traste con las terribles suergas de la celeste República, hasta ahora dueñas tiránicas de sus desgraciadas nueras, a las que consideraban como cosas o como seres irracionales.

La activa propaganda feminista ha dado su resultado, y desde Cantín, centro del movimiento, irradió velozmente a todos los lugares de la República, y en Pekín adquirió tales caracteres de gravedad, que la Policía hubo de intervenir activamente para contener el movimiento revolucionario de las indignadas chinitas, que impedían la circulación de vehículos, incitaban al paro general, asaltaban los comercios, y, lo que es más doloroso, arrancaban la coleta a los hombres.

El jefe del partido tradicionalista, Tin-Tu-Tin, enemigo, como es natural, de aquella propaganda progresiva, fué acometido por las mujeres que le dejaron completamente rasurado.

Las mujeres han conseguido lo que pretendían, que no es poco. Véase el programa:

Primero. Supresión del Código del matrimonio.

Segundo. Separación de bienes entre marido y mujer.

Tercero. La ley del divorcio con iguales derechos para ambos cónyuges.

Cuarto. Las suergas que pretendían abusar como antes de sus derechos serán condenadas a pena de azotes, que se ejecutará públicamente en la plaza del mercado.

Así lo telegrafian de Pekín. No sabemos si todo ello no será más que un ameno cuento chino.

#### Adelantos de la aviación

LEAFIELD 23.—En el Aeródromo de Croydon, cerca de Londres, y en la estación aérea costera de Lympne se están haciendo experimentos con un nuevo cañón que disrará un paracaídas en el aire.

El aparato se está perfeccionando en el Laboratorio Nacional de Física. Puede disparar un proyectil que contiene el paracaídas plegado. La carga del cañón está constituida por pólvora negra, y el disparo se hace eléctricamente. Cuando el proyectil llega a una altura de 2.000 pies, estalla la parte superior del proyectil y se abre el paracaídas, al cual va unida una antorcha de magnesio que se enciende automáticamente al abrirse aquél, produciendo una luz intensa que puede ser vista durante la noche a muchas millas de distancia, y que flota en el aire durante algunos minutos. Durante el día se emplean proyectiles que emiten un humo espeso y negro, constituyendo una señal igualmente eficaz.

Cuando la iluminación científica de la vía aérea Londres París esté terminada de este modo, los pilotos del expreso aéreo de la noche, podrán volar por debajo de las nubes, guiándose por las luces.

Por consiguiente, será de importancia vital para ellos el conocer la altura de las nubes sobre la tierra, de lo cual será informado por medio de aparatos que se están experimentando actualmente en Croydon.

Estos aparatos constan esencialmente de un potente reflector que envía un haz vertical a la superficie de las nubes, pudiéndose observar este foco por medio de un teodolito de construcción especial.

### El Sr. Cierva a Melilla

Ayer tarde marchó a Málaga, donde embarcará para Melilla, el ministro de la Guerra, señor Cierva, acompañado de un ayudante y un secretario particular.

El Sr. Cierva, que prolongará su visita seguramente hasta el día 12 del próximo enero, recorrerá todo el territorio, y en su excursión le acompañará el Alto Comisario.

### PAGINAS AMENAS

Literatura, vulgarización, curiosidades.

### CUENTO

#### La alegría triste

El Sr. Eulogio, jornalero que pasa las horas de sol en las profundidades del subsuelo madrileño, al llegar la Nochebuena ha tenido una idea, pero una idea que no es la atormentadora idea diaria: la de su vida solitaria, arrastrada sin luz y sin sol.

«Su mujer y sus hijos fueron llevados por la implacable, y hoy le acompañan sólo los recuerdos fúnebres, alegrados de vez en cuando por el vino que, al enturbiar un poco los sentidos, es como esponja que ahuyenta la melancolía y borra los pesares.

El Sr. Eulogio ha sentido en Nochebuena un anhelo grande de gozar más horas de libertad sobre el suelo, gozando de la luz del día y sintiendo sobre su fatigado cuerpo el calor vivificador del sol, emancipado de ingenuos y capataces. Una libertad en la que fuese él, el pobre y sometido Sr. Eulogio, un ciudadano con iniciativas propias, en pleno ejercicio de ruidosa ciudadanía.

Y como lo pensó lo hizo; compróse su buen panderero, lióse al cuello la astrosa bufanda, guardó en el bolsillo dos pesetas en perras

para beber y lo que se «terciara», y lanzóse a la calle con su puro «de a quince» en la boca, dispuesto a gozar, solitario, independiente, la alegría del vivir.

Calle arriba calle abajo, ambuló horas y horas, cantando añejos villancicos, golpeando furiosamente el parche del panderero, soltando perra a perra, en las «tascas», la «juarfa» amonedada que llevaba en el bolsillo.

Los que le ven pasar, tan solo y tan cantador, se ríen y se burlan; el Sr. Eulogio, filósofo ocasional, no se perca de las burlas, y continúa serio y grave, como ejerciendo un rito sagrado, sus cánticos y libaciones.

Llega la madrugada; en un sillón de una casa de socorro, el Sr. Eulogio duerme con su pensamiento ahogado en un mar de vino, con el panderero al lado, roto el parche y pendiente del bolsillo el forro macilento, sin restos de moneda.

El Sr. Eulogio vuelve en sí; medita, recuerda y comprende... Se encuentra quebrantado, deshecho, más sólo, más triste que nunca...

Y piensa que en la noche antes no salió de su boca una carcajada; ni siquiera se marcó en ella una sonrisa. El quiso que fuese su compañera la alegría tradicional de aquella noche, pero junto a él, cantando coplas y tañiendo el panderero, fué toda la noche la tristeza de su vivir, solo y mísero.

—En el subsuelo, agarrado a la herramienta, se goza más—pensó el Sr. Eulogio.

Y dando un puntapié al aro del panderero salió, aún vacilante, camino de la obra.

José PONTES BAÑOS

### CRONICA

#### La propina

Su Majestad la Propina reina todo el año, y su reino es universal, allende y aprende los mares, y aprende y allende el Pirineo. Todo el año viste humildemente, ya con blusa de limpia-botas, ya con el chaquetón burdo del cochero o con el disfraz de etiqueta de los camareros, que como es difraz, no es etiqueta y simula una categoría que no pasa de humilde, como humilde es la condición de quien lo usa.

A todos estos y otros muchos más habéis de dar constantemente el sobreprecio, la propina, que llamamos irónicamente voluntario, porque en lo único que se conoce que podemos con libre albedrío otorgarla o no, es que algunas veces nos dan las gracias, aunque no siempre lo agradezcan porque la estimen mezquina, que una cosa es que nada nos obligue a darla, y otra, que su cuantía satisfaga a quien la recibe.

Es, pues, institución torzosa, contribución que la costumbre nos ha impuesto en nombre de un altruismo mal encaminado, y un tanto depresivo, porque parece, por ser dada fuera del pago del servicio, una limosna en-

cubierto por una generosidad de gratitud para el que nos hizo un servicio. Y de tal modo no tiene de voluntaria más que el mote, que si probáis a no darla al camarero, al cochero o al peluquero, veréis torcer su boca en un gesto despectivo, y si el servidor es de los de pescante y justo, es lo más fijo, que al arrear al caballo os deja en un soliloquio pronunciado en alta voz para que le oigais, adjetivos de los que los tratados de urbanidad consideran agresivos para el individuo y su familia.

En los más bajos menesteres, la *pourboire* francesa se trueca en el castellano por una *copa* su traducción literal; mezos de cuerda, mezos de tren, el que os lleva un mueble, cualquiera otro que ejerza un oficio análogo, cuando le hayáis pagado, no esperará a que le déis lo que sea voluntario, sino que os pedirá *pa una copa*, seguro de que siempre vuestra dádiva le permitirá todas las copas necesarias para que pierda el equilibrio.

Todo el año, hemos dicho, venia S. M. la Propina, pero en Pascuas de Navidad, hasta que los Reyes Magos han vuelto a sus tronos respectivos, el reinado se convierte en despótico, tiránico, dominador. Encubre su dictadura con formas corteses y os exige el tributo con una amable sonrisa, que como no tiene la espontaneidad de las sonrisas que salen de dentro, parece la mueca de una caricatura.

¡Felicitó a usted las Pascuas!, dice la boca que la sonrisa falsa contrae; y mientras esto

dice la boca, los ojos van a nuestras manos, de las que esperan por lo menos la modesta peseta, que a veces sí el amable y cariñoso felicitador es de aquellos que diariamente os abren una puerta u os quitan el abrigo, puede ascender al respetable duro, andaluz o del propio Paseo de Recoletos, frente a Colón.

Entonces ya no es la propina; entonces ha ascendido en categoría, y se llama S. M. el Aguinaldo. Cuestión de cantidad, ya que la calidad es igual. Amabilidad engañosa en un caso que busca la moneda de cobre; amabilidad más embustera en el otro, porque es solo de unos días, que solicita la moneda de plata. Y en ambos casos, amabilidad mercantilista, que no surge espontánea de la buena educación y de una bondadosa intención, sino de la explotación del temor a quedar mal.

De todas estas dádivas anuales, la única que se da con gusto es la del carterito; al fin y al cabo si él es el que muchas veces nos lleva la mala nueva en el sobre guardador de noticias, también os proporciona ratos agradables, y por lo menos tiene el ingenio de felicitaros en verso.

Y puesto que la cortesía es ley, nosotros, sin estender la mano, para que no creáis que somos interesados, os decimos las palabras de ritual:

¡Felices Pascuas!

Vida internacional

TOLON 23.—Procedente de Constantinopla, ha fundado en este puerto el crucero «France»...

VIENA 23.—El Banco de Austria-Hungría ha decidido emitir cupones de 5.000 y 50.000 coronas...

DUBLIN 23.—Ayer continuó la Dail Bireann discutiendo el acuerdo concertado en Londres...

LONDRES 23.—El aplazamiento de los debates en la Dail Bireann hasta el 3 de enero...

ROMA 23.—En la Cámara de Diputados, el republicano Sr. Della Chiesa pidió la reanudación inmediata de las relaciones diplomáticas con Rusia...

PRAGA 22.—El encargado de Negocios de Portugal en Copenhague, Sr. Almeida, ha negociado estos días en Praga un Tratado de comercio checoportugués...

PARIS 23.—La colonia chilena de esta capital ha dado anoche un banquete en honor del ministro de Chile en Francia...

LONDRES 23.—El Comité financiero e industrial de Francia y de Inglaterra, constituido para examinar el programa de la proyectada Conferencia económica paneuropea...

PARIS 23.—El ministro de Comercio y Agricultura, ha informado favorablemente ante los respectivos ministros en pro de la importación de ocho millones de kilogramos de trigo exótico...

PARIS 23.—El Congreso Sindicalista comenzó esta mañana sus trabajos, acordándose por unanimidad enviar un voto de solidaridad a los dockers de Arleu...

BANKOK 22.—El mariscal Joffre, que llegó ayer a esta capital, fue objeto de un recibimiento brillantísimo...

WASHINGTON 23.—Con motivo de las repetidas quejas que se producen a consecuencia de la creciente carestía de los artículos de primera necesidad...

BUENOS AIRES 23.—Es enorme la cantidad de cenizas que caen sobre los pueblos de la cordillera de los Andes...

BERLIN 23.—El Vorwärts publica una estadística de los obreros sin trabajo en Alemania, por la cual resulta que Berlín...

EL GOBIERNO polaco, entre tanto se negocia el convenio comercial con España, ha concedido, a título excepcional y sin guardar la conclusión del Pacto...

EL GOBIERNO polaco, entre tanto se negocia el convenio comercial con España, ha concedido, a título excepcional y sin guardar la conclusión del Pacto...

EL GOBIERNO polaco, entre tanto se negocia el convenio comercial con España, ha concedido, a título excepcional y sin guardar la conclusión del Pacto...

EL GOBIERNO polaco, entre tanto se negocia el convenio comercial con España, ha concedido, a título excepcional y sin guardar la conclusión del Pacto...

Esteban Collantes y su hija soltera; condesa y conde de Bulnes, señora de Gil Delgado...

En Buenos Aires se ha efectuado el matrimonial enlace de la señorita Rita Gutiérrez, hija del doctor D. Avelino, con D. Julio Rey Pastor...

El embajador de la Gran Bretaña y lady Isabella Howard, desean hacer público el testimonio de su muy sincero agradecimiento a todas aquellas personas que contribuyeron tan valiosa y generosamente al éxito de la reciente fiesta de caridad organizada por aquellos señores...

Han sido ascendidos al empleo de alférez del Arma de Caballería los suboficiales de la Escuela Real D. Manuel Falcó y Alvarez de Toledo, duque del Arco, y D. José Falcó y Alvarez de Toledo, conde de Elda, hijos de los marqueses de la Mina...

Han ascendido también a suboficiales de complemento de Caballería los sargentos de Húsares, que prestan en África sus brillantes servicios: D. José Ignacio Escobar y Kirkpatrick, hijo de los marqueses de Valdeiglesias; D. José María Sánchez Hontoria Brull y D. José Ortiz Gómez...

Bajo la presidencia del Sr. Alvarez Villamil, da principio la sesión a las once. Dada cuenta de los fallecimientos de los ex concejales D. Juan José Alvarez y D. Lucio Catalina...

Después de una ligera discusión, es retirado para nuevo estudio por la Comisión de Policía urbana, un dictamen proponiendo el reconocimiento de un crédito de 5.301 pesetas a favor de la Sociedad Española de Construcciones Eléctricas...

Los Sres. Onís, Cordero y Alvarez Herrero, combaten un dictamen para la provisión de tres plazas de ordenanzas camilleros, como resultado del oportuno concurso...

Los Sres. Onís, Cordero y Alvarez Herrero, combaten un dictamen para la provisión de tres plazas de ordenanzas camilleros, como resultado del oportuno concurso...

Como es debido, se aprueba la propuesta denegando la autorización solicitada para establecer una galería subterránea de comunicación entre dos edificios situados en la calle del Labrador...

Se acuerda autorizar a la Empresa del Español para representar en la temporada oficial la obra de Rostand, «Cyrano de Bergerac»...

Se acuerda autorizar a la Empresa del Español para representar en la temporada oficial la obra de Rostand, «Cyrano de Bergerac»...

Se acuerda autorizar a la Empresa del Español para representar en la temporada oficial la obra de Rostand, «Cyrano de Bergerac»...

Se acuerda autorizar a la Empresa del Español para representar en la temporada oficial la obra de Rostand, «Cyrano de Bergerac»...

Se acuerda autorizar a la Empresa del Español para representar en la temporada oficial la obra de Rostand, «Cyrano de Bergerac»...

Se acuerda autorizar a la Empresa del Español para representar en la temporada oficial la obra de Rostand, «Cyrano de Bergerac»...

Se acuerda autorizar a la Empresa del Español para representar en la temporada oficial la obra de Rostand, «Cyrano de Bergerac»...

Se acuerda autorizar a la Empresa del Español para representar en la temporada oficial la obra de Rostand, «Cyrano de Bergerac»...

Se acuerda autorizar a la Empresa del Español para representar en la temporada oficial la obra de Rostand, «Cyrano de Bergerac»...

Se acuerda autorizar a la Empresa del Español para representar en la temporada oficial la obra de Rostand, «Cyrano de Bergerac»...

Extranjero

ATENAS 23.—El almirante Condurotis, así como las dos víctimas del atentado de ayer, se hallan, afortunadamente, fuera de peligro...

MONTPELLIER 21 (urgente).—El cardenal De Cabrières, obispo de Montpellier, ha fallecido repentinamente, a la edad de noventa y siete años...

LONDRES 21.—Las Compañías inglesas, y en especial las del País de Gales, anuncian que, con el fin de remediar la situación difícil por que atraviesa actualmente el comercio mundial...

ROMA 21.—El Santo Padre ha recibido en audiencia privada al padre Ledochowski, propuesto para el cargo de general de la Compañía de Jesús...

ATENAS 23.—Esta tarde le ha sido extraída la bala al almirante Condurotis, habiéndose efectuado la operación quirúrgica con feliz resultado...

PARIS 23.—Telegrafian de Berlín al Matin que el general Hoffmann, negociador del Tratado de Brest-Litovsk, interrogado por un periodista...

PARIS 23.—Telegrafian de Bangkok que el Gobierno de Siam y la colonia francesa han dispensado una entusiasta acogida al mariscal Joffre...

LONDRES 24.—El embajador del Japón ha publicado una nota oficiosa diciendo que el día 13 del actual una partida de bandoleros atacó en China a tiros a un comandante, un capitán y siete paisanos japoneses...

PARIS 24.—Según el Intransigeant, su corresponsal en Berlín afirma que en los Centros científicos ha causado enorme impresión la noticia de que un eminente químico alemán ha conseguido fabricar un gramo de oro...

LISBOA 24.—Los partidos políticos se aprestan con gran ardo a tomar parte en las elecciones legislativas que, como se sabe, se efectuarán el 8 de enero próximo...

PARIS 23.—El Congreso Sindicalista comenzó esta mañana sus trabajos, acordándose por unanimidad enviar un voto de solidaridad a los dockers de Arleu...

PARIS 23.—El Congreso Sindicalista comenzó esta mañana sus trabajos, acordándose por unanimidad enviar un voto de solidaridad a los dockers de Arleu...

PARIS 23.—El Congreso Sindicalista comenzó esta mañana sus trabajos, acordándose por unanimidad enviar un voto de solidaridad a los dockers de Arleu...

WASHINGTON 23.—Con motivo de las repetidas quejas que se producen a consecuencia de la creciente carestía de los artículos de primera necesidad...

BUENOS AIRES 23.—Es enorme la cantidad de cenizas que caen sobre los pueblos de la cordillera de los Andes...

BERLIN 23.—El Vorwärts publica una estadística de los obreros sin trabajo en Alemania, por la cual resulta que Berlín...

EL GOBIERNO polaco, entre tanto se negocia el convenio comercial con España, ha concedido, a título excepcional y sin guardar la conclusión del Pacto...

EL GOBIERNO polaco, entre tanto se negocia el convenio comercial con España, ha concedido, a título excepcional y sin guardar la conclusión del Pacto...

EL GOBIERNO polaco, entre tanto se negocia el convenio comercial con España, ha concedido, a título excepcional y sin guardar la conclusión del Pacto...

El Ministerio de Estado ha recibido, haciéndola llegar a su destino, la cantidad de 25.830 pesetas que la Junta de damas de la Beneficencia española de Orán ha puesto a disposición de S. M. la Reina...

La «Gaceta» FOMENTO.—Real decreto concediendo una prima de cinco pesetas por tonelada al carbón mineral de procedencia nacional...

Real orden declarando que los individuos de los Institutos y Cuerpos que se mencionan, se les conceda el sueldo de su categoría...

Real orden declarando que los individuos de los Institutos y Cuerpos que se mencionan, se les conceda el sueldo de su categoría...

Real orden declarando que los individuos de los Institutos y Cuerpos que se mencionan, se les conceda el sueldo de su categoría...

Real orden declarando que los individuos de los Institutos y Cuerpos que se mencionan, se les conceda el sueldo de su categoría...

Real orden declarando que los individuos de los Institutos y Cuerpos que se mencionan, se les conceda el sueldo de su categoría...

Real orden declarando que los individuos de los Institutos y Cuerpos que se mencionan, se les conceda el sueldo de su categoría...

Real orden declarando que los individuos de los Institutos y Cuerpos que se mencionan, se les conceda el sueldo de su categoría...

Real orden declarando que los individuos de los Institutos y Cuerpos que se mencionan, se les conceda el sueldo de su categoría...

Real orden declarando que los individuos de los Institutos y Cuerpos que se mencionan, se les conceda el sueldo de su categoría...

Real orden declarando que los individuos de los Institutos y Cuerpos que se mencionan, se les conceda el sueldo de su categoría...

Real orden declarando que los individuos de los Institutos y Cuerpos que se mencionan, se les conceda el sueldo de su categoría...

Real orden declarando que los individuos de los Institutos y Cuerpos que se mencionan, se les conceda el sueldo de su categoría...

Real orden declarando que los individuos de los Institutos y Cuerpos que se mencionan, se les conceda el sueldo de su categoría...

Real orden declarando que los individuos de los Institutos y Cuerpos que se mencionan, se les conceda el sueldo de su categoría...

Real orden declarando que los individuos de los Institutos y Cuerpos que se mencionan, se les conceda el sueldo de su categoría...

Real orden declarando que los individuos de los Institutos y Cuerpos que se mencionan, se les conceda el sueldo de su categoría...

Real orden declarando que los individuos de los Institutos y Cuerpos que se mencionan, se les conceda el sueldo de su categoría...

Real orden declarando que los individuos de los Institutos y Cuerpos que se mencionan, se les conceda el sueldo de su categoría...

Provincias

BILBAO 24.—El Juzgado ha decretado el procesamiento de la Junta directiva y la disolución de la Sociedad Juventud Comunista...

ORIHUELA 24.—Los exportadores de naranjas tienen abarrotados de cajas los almacenes por la imposibilidad en que se encuentran de exportarlas...

VALENCIA 24.—Continúa intensamente el incendio a bordo del «Indus». El barco está sentado en el centro de la dársena...

MONFORTE 24.—Francisca López Rodríguez, de sesenta y ocho años, vecina de esta localidad, ha sido víctima de la ferocidad de un hijastro suyo...

SEVILLA 24.—La Guardia civil de Sanlúcar la Mayor tiene en su poder las señas personales y retratos de los tres individuos que hace pocos días asaltaron la taberna conocida por La Miseria...

MONFORTE 24.—En Borela apareció asesinado en la puerta de su domicilio, Camilo Varela Sánchez. Han sido detenidos la esposa e hijos de la víctima...

VALENCIA 24.—En la sesión celebrada por la Cámara de Comercio, se acordó por unanimidad felicitar al Gobierno por su actuación viril y enérgica en defensa de los prestigios nacionales...

BARCELONA 24.—Ya anoche circuló el rumor de que habían sido vendidas participaciones falsas del número 28.876, premiado con el «gordo» de Navidad...

BARCELONA 24.—Ayer, un hombre que se hallaba frente a una de las pizarras donde se exponían los números premiados...

BARCELONA 24.—Ayer, un hombre que se hallaba frente a una de las pizarras donde se exponían los números premiados...

BARCELONA 24.—Ayer, un hombre que se hallaba frente a una de las pizarras donde se exponían los números premiados...

BARCELONA 24.—Ayer, un hombre que se hallaba frente a una de las pizarras donde se exponían los números premiados...

BARCELONA 24.—Ayer, un hombre que se hallaba frente a una de las pizarras donde se exponían los números premiados...

BARCELONA 24.—Ayer, un hombre que se hallaba frente a una de las pizarras donde se exponían los números premiados...

BARCELONA 24.—Ayer, un hombre que se hallaba frente a una de las pizarras donde se exponían los números premiados...

BARCELONA 24.—Ayer, un hombre que se hallaba frente a una de las pizarras donde se exponían los números premiados...

BARCELONA 24.—Ayer, un hombre que se hallaba frente a una de las pizarras donde se exponían los números premiados...

BARCELONA 24.—Ayer, un hombre que se hallaba frente a una de las pizarras donde se exponían los números premiados...

BARCELONA 24.—Ayer, un hombre que se hallaba frente a una de las pizarras donde se exponían los números premiados...

NOTICIAS

La Legación de Méjico nos ha enviado una nota desmintiendo la noticia de que en el Estado de Puebla, de aquella República, se haya proclamado la República de los Soviets...

Compañía Transatlántica.—El vapor «Cataluña», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 2 del próximo enero, de Barcelona...

El vapor «Reina Victoria Eugenia», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 4 del próximo enero, de Barcelona...

Ayer se cumplió el primer aniversario de la muerte de D. Guillermo Gullón y García-Prieto, subdirector general de Seguridad...

Todas las misas que se celebran el día 25 del actual en la iglesia de Jesús (plaza de Jesús), la de doce menos cuarto del día 25 en el altar del Carmen, del Cristo de la Salud (Ayala, 6)...

A su viuda, doña Carmen García-Alvarez, hijos los señores de Sagastizabal, hermanos don Manuel y D. Alonso y demás familia, reiteramos la expresión de nuestra condolencia...

En el domicilio de los condes de Vilana se ha celebrado una comida en honor del ministro de Chile, que ahora cesa en su cargo...

Convenio comercial

El Gobierno polaco, entre tanto se negocia el convenio comercial con España, ha concedido, a título excepcional y sin guardar la conclusión del Pacto...

Exámenes extraordinarios

Una Comisión de alumnos de Facultad nos ruega intercedamos en su favor cerca del ministro de Instrucción pública...

GOBIERNO CIVIL

El marqués de la Frontera dijo el viernes los reporteros que en la última reunión semanal celebrada por él con los subdelegados de Medicina...

ANADÍO el gobernador que, al efecto de evitar se despachen en las farmacias recetas no extendidas por médicos, sorprendiendo la buena fe de los farmacéuticos...

A continuación, expuso el marqués de la Frontera, recogiendo una denuncia hecha sobre la existencia de una finca en la Prosperidad...

ESPAÑA EN AFRICA

Las operaciones en Beni-Arós

TETUAN 22.—En las operaciones que hoy se han verificado, tomaron parte las mismas columnas de los generales Barrera y Marzo...

Desde las posiciones de Ayala y de Noain, poblados que se ocuparon el día 19 y donde han vivaqueado los soldados de Marzo la noche pasada...

El general Marzo siguió la cuenca del río Tlatza, hasta que fueron ocupadas, sin resistencia del enemigo, las Peñas de Adrú, que eran su objetivo.

En este lugar se comenzaron en seguida los trabajos de fortificación.

Una parte de esta misma columna siguió por las laderas del monte Teleña y prosiguió a retaguardia de Adrú, hasta que quedó perfectamente situada frente a las posiciones ocupadas por las fuerzas de Larache.

La columna Serrano hizo una demostración, ocupó Hamadex y situó fuerzas al flanco izquierdo de Adrú sin ser hostilizada. Por el contrario, en todos los adarques encontrados por dicha columna se presentaron todos los pobladores con bandera blanca a someterse sin condiciones.

A las nueve de la mañana el Alto Comisario bajó desde Buhrax, acompañado de su cuartel general y los periodistas, a Monte Maana, desde donde emprendió la marcha seguida de la columna Marzo para verificar la conjunción de las tropas de Ceuta con las de Larache.

LARACHE 23.—A primera hora de la mañana, las fuerzas de este campamento general de Berber, divididas en las columnas que indicué, salieron con objeto de hacer un reconocimiento a vanguardia de las posiciones ocupadas el día 19.

Mandan las fuerzas el coronel González Carrasco y el coronel Dabán, que protegen y apoyan el flanco derecho de la columna de Ceuta,

que se bate cerca, a tres kilómetros de Ain Gozza.

La columna Carrasco, desplegada, sostiene fuego con el enemigo.

Las baterías bombardean las crestas que se levantan al final del monte Ali Augit y las falldas de Yebel Alam.

Se ha logrado el contacto.

Llega el Alto Comisario a Azernun, donde le espera el general Barrera rodeado de su Cuartel general, que pone a Berengue en antecedentes y le entera del curso de las operaciones.

Juntos los dos generales, suben a lo alto del monte Amargot, donde observan con los prismáticos la marcha de la operación.

Luego recorren las avanzadas.

Sobre Yebel Alam sigue cayendo la metralla que arrojan las baterías de montaña.

A las cuatro de la tarde comienza la retirada.

Los generales y sus Estados Mayores regresan a Azernun.

TETUAN 22 (12 n.). (Recibido con retraso). Los poblados que se han presentado al Alto Comisario para solicitar el «amán» son los de Homadis, Adrus, Teleña, Agabalu, Kamma, Taria y Taid.

El general Berenguer no ha querido admitir las sumisiones hasta que toda la cabila de Beni-Arós se le presente y entregue las armas.

El éxito de la operación de hoy hace esperar que no haya resistencia en las operaciones que restan.

La clave de ellas estaba en la ocupación de la Casa de Hamido. Realizado este objetivo y vencida la harca de dicho cherif, no quedan elementos de importancia contra quien combatir.

La influencia de Hamido en Beni-Arós, es tal vez mayor que la del mismo Raisuli.

La situación del Hamido no debe ser muy segura para él, pues ya ha enviado emisarios para explorar el ánimo del Alto Comisario. Este se ha negado a recibirlos.

En la meseta de Tikermin, se dispersaron ante el ataque de los legionarios, dividiéndose en grupos.

Fortificada Tikermin y las inmediatas posiciones, Kalkul y Talamet, se retiraron las fuerzas, después de dejar debidamente guarnecidos estos puntos.

Durante el avance se hicieron varios prisioneros en la harca de Beni Sidel, entre ellos dos hombres, cinco mujeres y varios niños moros, a quienes se ocupó un fusil mauser y un remington con municiones.

Se vieron multitud de banderas blancas sobre los adarques próximos a Tikermin.

En la posición de Taxarut se presentaron hoy un sargento y un soldado de las fuerzas de Policía indígena de Melilla, que se encontraban con licencia cuando estallaron los sucesos de julio.

Han manifestado que no han hecho armas, y se presentan ahora, que no han avanzado nuestras tropas, porque antes no pudieran hacerlo.

Dicen que los prisioneros de Annal están bien tratados, y que allí se encuentran también en la misma condición bastantes moros de los que prestaban servicio en las tropas indígenas y no han querido luchar contra nosotros.

Se afirma que Abd el Krim tiene a su servicio un mecánico francés, que ya ha conseguido reparar varios autocamiones y un automóvil de los que se apoderaron los rebeldes.

La columna del general Federico Berenguer, ha regresado al campamento de Nador, y la del general Cabanellas ha fortificado varias casas en el camino de Monte Arruit a Batel.

Continúan presentándose numerosos indígenas, que aceptan todas las condiciones que se les impongan. Los oficiales de la Policía indígena continúan desarmando a los cabileños de Quebdana.

En el combate de ayer, los rifeños utilizaron granadas de mano, si bien pusieron de manifiesto su poca destreza al manejarlas.

En las últimas operaciones parece haberse demostrado la eficacia de los autos blindados, cuyo número sería conveniente aumentarlo.

También darían buen resultado tanques ligeros.

El Rey Don Alfonso ha felicitado por su heroísmo al teniente aviador Hidalgo, que recibió ayer tres heridas.

La noche ha transcurrido tranquila en las nuevas posiciones de Tikermin.

Según se sabe por confidencias recibidas, los rebeldes sufrieron ayer más de ochenta bajas.

Resumen de noticias

Parte Oficial

Del sábado:

«Según comunica el Alto Comisario, en el día de hoy no ha ocurrido novedad en ninguno de los tres territorios.»

Por las fuerzas de Tetuán y Larache se hicieron paseos militares al Collado de Aferrún y posiciones cercanas ocupadas, sin novedad, presentando el campo aspecto normal, y viéndose ya los ganados pastar en las laderas.»

CADIZ 23.—Procedente de Larache fondeó hoy el vapor «Isla de Menorca», que conduce un contingente de 278 enfermos y heridos entre oficiales e individuos de tropa.

La mayoría de los soldados van a sus casas con licencia por enfermos.

También viene a bordo la hija del comandante general de Larache.

BILBAO 23.—En la basílica de Santiago se han celebrado hoy solemnes funerales organizados por la Diputación provincial en sufragio de los soldados vascos muertos en la campaña de África.

Al acto asistieron las autoridades civiles y militares y distinguidas personalidades.

ZARAGOZA 23.—Un grupo de cocineras ha visitado a los soldados enfermos, entregándoles a cada uno cinco pesetas y tabaco.

BARCELONA 24.—La suscripción de la colonia alemana en Barcelona a favor de los soldados del Ejército de operaciones, Junta de Damas de la Cruz Roja de aquella capital y de Figueras asciende a la suma de 23,561 pesetas.

ALGECIRAS 24.—Hoy se enviarán a Melilla 800 bufandas para los soldados del batallón expedicionario de Extremadura y una crecida cantidad en metálico en concepto de aguinaldo.

ZARAGOZA 23.—Varios soldados de Caballería de Lanceros del Rey han entregado

18,95 pesetas con destino al aguinaldo de los soldados aragoneses en campaña.

MALAGA 23.—En el correo de Melilla ha marchado la Comisión malagueña, presidida por el alcalde y los coroneles Borbón y Ayala, que va a repartir el aguinaldo a los soldados, consistente en colchonetas, prendas interiores, tabaco, viandas y vino.

En el mismo barco han marchado los marqueses de Urquijo y la condesa de Somorruos.

EL FERROL 23.—El festival patriótico organizado por las distinguidas damas del Patronato Femenino a beneficio del soldado en África, resultó brillantísimo.

Una enorme concurrencia lo invadió todo. Comenzó el espectáculo ejecutando las bandas militares la Marcha Real, prorrumpiendo los asistentes en vítores a España, al Rey, Ejército y Marina.

BARCELONA 24.—Se han dado por concluidos los sumarios que se instruyeron por asesinato de Ramón Gironés y Emilio Puig, cometidos el mes de abril último. Por estos delitos no hay procesados.

REAL ORDEN DE HACIENDA

El contrabando

La Gaceta ha publicado una Real orden de Hacienda, cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1.º En las provincias de Guipúzcoa, Navarra y Huesca, por una parte, y en las de Lérida, Gerona y Barcelona, por otra, se crean Delegaciones regias, encargadas temporalmente de unificar y organizar en ellas los servicios que sean necesarios para impedir o reprimir el contrabando que se pueda intentar o efectuar.

Art. 2.º Los encargados de desempeñar dichas Delegaciones dependerán directa y exclusivamente del ministro de Hacienda, y por representación del Gobierno transmitirán a los gobernadores civiles de las provincias respectivas, delegados de Hacienda, autoridades de Marina, administradores especiales y de Aduanas, Cuerpo de Carabineros, miqueletes, mionos, mozos de escuadra, funcionarios de la Policía gubernativa y autoridades locales, siempre que las circunstancias lo requieran, las instrucciones que estimen procedentes para la más eficaz realización de su cometido.

Art. 3.º Las autoridades de todos los órdenes prestarán eficazmente a los encargados de las Delegaciones regias los auxilios que reclamen para el cumplimiento de la misión que se les encomienda.

Art. 4.º Los encargados de las Delegaciones regias no tendrán residencia fija, pero darán cuenta diariamente del punto en donde se hallen al ministro de Hacienda y a los gobernadores civiles de las provincias de su respectiva jurisdicción, para que en todo momento se les pueda comunicar las instrucciones de conjunto que los servicios demanden y poner a su disposición los medios y funcionarios que les fueren precisos para la ejecución de aquéllas y lograr el más eficaz cumplimiento de su cometido.

Art. 5.º La Delegación regia tendrá franquicia postal y telegráfica para comunicar directamente con el Gobierno y autoridades, fuerzas y particulares con quien deban realizarse en todos los asuntos oficiales.

Art. 6.º Los directores generales de Carabineros y Orden público adoptarán las disposiciones necesarias para la más eficaz ejecución de lo anteriormente dispuesto.

Art. 7.º El ministro de Hacienda designará libremente las personas que han de desempeñar los cargos de delegados regios, y a propuesta de éstos se nombrarán los funcionarios encargados de auxilios.

Art. 8.º Se asigna a dichos delegados regios la cantidad de 2.200 pesetas mensuales para gastos de representación; estos gastos y los demás que se originen por transportes, reservados, para material y personal auxiliar y por otros conceptos, serán abonados mensualmente, con cargo a la Sección primera, capítulo 13, artículo 2.º «Gastos diversos de Aduanas», del actual presupuesto. Queda facultado el ministro de Hacienda para extender la jurisdicción de las Delegaciones regias que se crean en este decreto a otras provincias y para crear aquellas otras que las necesidades del servicio impongan.»

¿TIENE V. UN PISO DESALUILLADO?

UN INQUILINO IDEAL

PAU 23.—Comunican de Ortez (Bajos Pirineos), que un vecino de aquella localidad, llamado Demblide, había sido despedido de la casa en que habitaba, por el propietario de ella, y que, al recurrir al Juzgado, éste decretó el desahucio.

Como Demblide no hubiese hecho caso ni del Juzgado ni del propietario de la casa, éste se presentó ayer tarde para intimarle a que abandonase las habitaciones.

El dueño de la casa tuvo que salir corriendo rápidamente para no ser alcanzado por los disparos que Demblide le hizo.

Se personó el Juzgado, compuesto del juez, escribano, secretario y dos alguaciles, y corrió la misma suerte, es decir, que todos los funcionarios judiciales fueron recibidos a tiros y puestos en precipitada fuga.

Rápidamente acudió la gendarmería de Ortez para reducir a Demblide, pero éste, con toda su familia, se había parapetado perfectamente y había nutrido fuego, tras unos colchones, contra los gendarmes.

Avisados los gendarmes de Pau, llegaron a Ortez, uniéndose a sus compañeros y poniendo cerco al inmueble.

Todos los individuos de la familia de Demblide, que sin duda habían previsto el caso y se habían preparado a una larga resistencia, hacían nutrido fuego con diversas armas sobre los gendarmes.

Estos estrechaban cada vez más el cerco, y disparaban sus fusiles, pero inútilmente.

A poco de iniciarse el tiroteo, caían gravemente heridos dos gendarmes, que tuvieron que ser retirados de la línea de fuego y conducidos a toda prisa al Hospital.

A las dos de la madrugada, todavía continuaba el ataque y la defensa a la casa habitada por Demblide.

Esta batalla campal era presenciada por el pueblo en masa.

Se ignora si Demblide y los suyos se han rendido, y si hay algún herido entre los defensores de la casa.

Barcelona

BARCELONA 23.—La Cámara Oficial de la Industria de Barcelona, ante las molestias y perjuicios que causa la falta de trenes entre Madrid y Barcelona, ha acudido a los Poderes públicos para llamar la atención acerca de las deficiencias del servicio, sin tener en cuenta que la mayor parte de las causas que motivaron la suspensión de trenes han desaparecido, y que, según referencias, la Compañía dispone de material suficiente para atender el servicio.

BARCELONA 23.—El niño que fué muerto ayer por un tranvía en la calle de Cortes, se llamaba Miguel Martí Cebolledo, y tenía diez años.

TRAVESURAS CONCEJILES

LA ALCALDIA DE MADRID

La provisión de la Alcaldía de Madrid está dando ocasión a que luzcan su travesura edilicia algunos concejales de los que entienden que el Ayuntamiento es un coto cerrado, sin relación alguna con la política general.

Así se ve a los mauristas, siempre traviesos, marchar ahora del brazo de los amigos del Sr. Alba, como antaño anduvieron del brazo de los socialistas, sin reparar en que, al hacerlo así, patrocinando una candidatura propia, que ni aun con inspirados auxilios ajenos lograrán ver triunfante, se ponen en abierta contradicción con su jefe, ya que el Sr. Maura ha expuesto con toda claridad su criterio contrario a esa candidatura que, para ser efectivamente maurista, necesitaría, antes que nada, su aprobación.

Esa contradicción, flagrante y difícil de explicar, sería ya un motivo suficiente para que la candidatura en cuestión no triunfara; pero los mauristas del Municipio, que lograron una vez, con general asombro, los votos socialistas para sacar triunfante una candidatura, y que ahora no pueden esperar esa colaboración, porque los socialistas han comprendido que se equivocaron entonces de medio a medio, han buscado auxilio en los alistas del Municipio, que, por lo visto, son también de los que creen que una cosa es la política general y el extremismo de puertas afuera de la Casa de la Villa, y otra el «politeo» del Patio de Cristales y sus alrededores.

Por fortuna, no todas las fuerzas políticas representadas en el Municipio proceden así, y con esas actitudes extrañas y puramente «locales», contrasta, por ejemplo, la de los conservadores que, atentos a las manifestaciones del Sr. Sánchez Guerra, que coinciden con sus preferencias, tienen criterio cerrado y contrario, naturalmente, a la candidatura maurista.

Esta, pues, servirá sólo para poner de manifiesto esas interesantes anomalías de la vida concejil.

Los dos candidatos.—Un artículo de «La Voz»

El concejal socialista Sr. López Baeza, que viene desarrollando en el Concejo y en las columnas de La Voz una activa y fecunda campaña municipal, publica en el número de anoche un interesante artículo dedicado al estudio de las condiciones que concurren en cada uno de los aspirantes a la presidencia del Ayuntamiento.

Comienza el inteligente concejal por destacar como el Sr. Serrano Jover, al aspirar a la Alcaldía, contraría a un sector del maurismo, como reflejado en el criterio mantenido por La Acción sobre la actuación del Municipio.

Aun reconociendo que el candidato de referencia posee un talento indiscutible, determina que, por carecer de afición o de tiempo, no se ha distinguido por su amor a la corte ni significado por su espíritu reformador.

Demuestra de este supuesto se encuentra en la inacción con que se ha producido como delegado de Beneficencia, en donde tantas deficiencias hay que corregir, registrándose también el hecho de que al pretender una reorganización de servicios, se dedujo como única consecuencia la imposición de un arbitrio a los que utilicen los de urgencia en las Casas de Socorro, pagando más de 50 pesetas de alquiler... «¿Qué tal sería la «idefa» —dice el articulista de referencia—, que los propietarios jefes administrativos de las casas se han negado a cumplir este acuerdo municipal, por considerarlo perjudicial económicamente para dichas instituciones benéficas!»

Y añade el Sr. López Baeza: «Por otra parte, al aspirar a la Alcaldía de Madrid, no ha querido o no ha considerado necesario ilustrar a los madrileños sobre sus intenciones y propósitos. Además, y ésta es la última objeción que hemos de hacer a su propósito de ser alcalde: si resultara elegido, sería forzosamente prisionero de elementos heterogéneos del Ayuntamiento. ¿Qué afinidad doctrinal puede existir entre el maurismo y la izquierda liberal que preside el Sr. Alba?»

LOS ARMAMENTOS

WASHINGTON 23.—Contestando a la exposición de la Delegación británica en favor de la abolición total de los submarinos, el delegado francés, Sr. Sarraut, recordó que la opinión general en la Conferencia de la Paz y la Sociedad de Naciones, fué favorable al mantenimiento de los submarinos, que, insuficientes para asegurar el dominio de los mares, constituyen el instrumento defensivo por excelencia, particularmente propios para las Marinas que disponen escasamente de grandes unidades de combate.

La Delegación francesa, de acuerdo con los restantes delegados para reprobado el bárbaro uso que se hizo del sumergible durante la última guerra, se pronuncia, por tanto, en favor de la utilización del submarino en condiciones conformes con el honor y la humanidad.

El Sr. Sarraut demostró que el respeto a las leyes de la humanidad debe, igualmente, dar la preferencia a los grandes submarinos, particularmente propios a recoger las tripulaciones de los buques torpedeados.

Por otra parte, la defensa de las colonias lejanas necesita de submarinos que cuenten con un gran radio de acción, y, finalmente, el número de submarinos debe ser siempre proporcionado a las exigencias de la defensa nacional.

Los delegados japoneses e italianos y los consejeros técnicos americanos, se pronunciaron igualmente contra la abolición de los submarinos.

El marqués de Villabragima, al optar a la Alcaldía Presidencia, ha sido más explícito. A un periodista ha comunicado sus intenciones. Son las de iniciar la resolución de problemas tan importantes como el de la habitación barata, urbanización del extrarradio y saneamiento.

Ahora bien; el hecho de haberse creído obligado a comunicar a la opinión sus inquietudes, mercede elogios, porque puede considerarse como un compromiso contraído voluntariamente con el vecindario.

Tres meses es un plazo excesivamente corto. Mas téngase presente que no necesitó más el conde de Limpias para concebir su proyecto de empréstito. ¿Que era equivocado? Evidente. Pero no le hubiese llevado más tiempo el pensar otro más acertado.

Con aquella relatividad a que la realidad nos fuerza, sin comprometer mucho en la aseración, hemos de indicar que esperamos más del marqués de Villabragima que del señor Serrano Jover.

El triunfo de éste no significaría la victoria de un pensamiento distinto al del conde de Limpias. Todavía podría decirse esto del señor Montes Jovellar, que en los momentos culminantes acertó a destacarse entre los mauristas, combatiendo al alcalde maurista. El Sr. Serrano Jover, por el contrario, ha sido en toda ocasión el de las defensas heroicas del conde de Limpias. Siempre se mostró identificado con él.

Si el Ayuntamiento, comprendiendo el alcance del fracaso del conde, ha prescindido de sus servicios en la Alcaldía, ¿cómo puede contradecirse eligiendo como sustituto sólo al maurista más identificado con él, el único quizá que ni directa ni indirectamente ha puesto obstáculos a sus planes, habiéndole defendido, por el contrario, ardorosamente? Con seriedad no pueden hacer esto los concejales madrileños.»

Hasta aquí el artículo del concejal socialista, cuya imparcialidad es notoria, prestándose a unánimes elogios hoy en la Casa de la Villa los términos porque está comprendido.

Evidentemente, la prosecución de la nefasta política del conde de Limpias, supondría un error inexcusable, y por ello no cree nadie en el Concejo que pueda lógicamente ser exaltado al sillón presidencial el Sr. Serrano Jover.

Sería, como muy acertadamente dice el Sr. López Baeza, un caso de ausencia de seriedad y una contradicción evidente a que los concejales no pueden entregarse en modo alguno, y claro es, que estimamos desde luego, y todos los comentaristas coinciden en tan legítima apreciación al considerar como descartado el triunfo del candidato liberal, marqués de Villabragima, cuya firme adhesión a Madrid y conocimiento de las cuestiones municipales no puede inspirar recelos de ningún género, así como su enérgica voluntad, de que tan excelentes frutos pueden esperarse.

Unos comentarios de «El Sol»

Nuestro querido colega El Sol dice en su número de hoy lo siguiente:

«Se ha acordado que la sesión extraordinaria para elegir alcalde de Madrid, se celebre el próximo lunes. Así lo ha comunicado a los concejales el Sr. Alvarez Villamil.

La creencia entre los ediles es que la votación que recarga en la sesión de lunes no será definitiva, porque no logre ningún candidato la mayoría absoluta de votos.

Sin embargo, algunos piensan que puede muy bien obtener el marqués de Villabragima el primer día la mayoría absoluta, si se tiene en cuenta que ésta ha de determinarse en relación con los concejales que existen en la actualidad y no con el total que debe de tener la Corporación.

Supuesto esto último, con veintitrés votos puede ser elegido alcalde el marqués de Villabragima el lunes.

Para ello se espera que los concejales socialistas, velando por el derecho de la Corporación a elegir libremente su presidente, intervan en la votación, y, en este caso, es lógico que sus votos se sumen a una candidatura liberal preferentemente.»

Espectáculos para hoy

REAL.—No hay función.

PRINCESA.—A las diez y media El causal de los hijos y Dentro de un siglo. A las cinco y media, La farsa.

ESPAÑOL.—A las 6, La Centenaria. A las 9 3/4, Cyrano de Bergerac.

CENTRO.—Compañía cómico-dramática de Enrique Borrás.—A las diez y media, Antón Caballero.

COMEDIA.—A las 6 1/4, Es mi hombre. A las 10 1/4, Es mi hombre.

LARA.—A las diez y cuarto, La señora presidenta y La Argentina. A las cinco y media, Batación y El puesto de antiques de Baidomero Pagés.

ESLAVA.—A las 10 El nuevo espectáculo La linterna mágica.

A las seis, La linterna mágica.

ZARZUELA.—A las 6, Maruxa y Glorias del pueblo. A las 10, 1/2, El príncipe bohemio y Glorias del pueblo.

REY ALFONSO.—A las 6, Rata de hotel. A las 10 1/4, Rata de hotel.

INFANTA ISABEL.—A las 5 1/2, La prisa. A las 10, 1/4, La prisa.

APOLO.—A las 6, Los sobrinos del Capitán Grant. A las 10 1/2, La diablesa.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las seis, El malito querer y Los ilustres doctores. A las diez y media, La metesillas y socaban-cos (estreno).

CERVANTES.—A las 10 1/4, Su Majestad el Dollar. A las 6, Los Gabrieles y Los nuevos ricos.

REINA VICTORIA.—A las seis Los clavos rojos. A las 10, 1/2, Las amorosas.

MARTIN.—A las 7 1/4, Sanatorio del amor. A las 7, El país de las hadas. A las 10, 1/4, Ojo por ojo y la Hoja de parra.

CANTIMPLORAS de acero, 3/4 litros, como fueron utilizadas por el Ejército alemán, podemos servir sin forro o forradas, con correa reglamentaria, para el Ejército español. ENTREGA INMEDIATA GRANDES EXISTENCIAS Zachariassen y C.ª - Muntaner, 102.-Barcelona

VESTUARIOS  
- PARA EL -  
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES  
- BARCELONA - : Méndez Núñez, 7  
Teléfono 390. S. P.  
- BURGOS - : Vitoria, 18  
Teléfono 150

**Hijos de Riu y Romanillos**  
(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 :  
Teléfono núm. 31-94-M. :  
**Madrid**

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios  
Seguros de valores : Seguros contra accidentes  
Seguros marítimos : ALCALÁ, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

**JUAN TORRES**  
CÓRCEGA, NÚM. 394  
Teléfono 9 770 :  
BARCELONA



**EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA • LA ESPAÑOLA •**  
FABRICANTE • V. DIEZ • MAYOR 72 • MADRID

**“STAR”** Características:  
La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola “STAR” es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.  
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCIA LAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

**MILITARES**  
ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA  
Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta blanca y niqueladas, espines de idem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, rosas, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

**José Sáez Martín**  
CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID  
- Pidanse catálogos -

**LOS HERMANOS HEREDIA**  
DE LAS CINCO RAZAS  
QUE PUEBLAN LA TIERRA

LO SUAVES, LA INCOMPARABLE  
**COLECCION UNIVERSAL**

COMPAÑIA ANONIMA CALDE

**Compañía Transatlántica**

**Línea de Cuba-Méjico** Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para La Coruña, Gijón y Santander. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

**Línea de Buenos Aires** Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

**Línea de Veracruz-Colombia** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata** Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

**BOFORS**  **SUECIA**



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, espoletas, pólvoras y otro material de guerra

**ANSALDO**

Representante general para España:  
**Eugenio Terán y Terán**  
Avenida Conde Peñalver, 24  
Apartado núm. 11 : : :  
**MADRID**

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»  
Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C.  
ROPIA Domicilio Legal Domicilio Adm. Comercial GENOVA  
40 Establecimientos

